MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 49-2016

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 1 de setiembre de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión Ordinaria N° 49-2016
Jueves 1 de Setiembre 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del Acta No. 47. El Acta No. 48 (se dispensa)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de la Implementación de los programas de pre-escolar como parte de la estrategia de primera infancia, Guiselle Alpizar Elizondo y Giselle Cruz

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 1 de setiembre de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-49-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 1 de setiembre de 2016.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del Acta N°. 47-2016

Se analiza y discute el contenido del acta N° 47-2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-49-2016

> ***Aprobar el acta N° 47-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día viernes 26 de agosto de 2016, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No hay dictámenes de las Comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación de la implementación de los programas de pre-escolar como parte de la estrategia de primera infancia, Giselle Alpizar Elizondo y Giselle Cruz

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Me da mucho gusto darle la bienvenida a la señora Guiselle Alpizar Elizondo, del área de preescolar y a la señora Giselle Cruz, asesora del Despacho Ministerial. Me complace darles la palabra para que se refieran a la implementación de los programas de preescolar como parte de la estrategia sobre la temprana infancia. Como ustedes van a poder evidenciarlo en la presentación, en realidad no se trata del caso de otros programas, por supuesto que todos insertos dentro de una misión del currículo, sino que en este caso los nuevos programas de estudio están inscritos dentro de una estrategia ministerial para la primera infancia. Esta estrategia que pretende ser mucho más abarcadora al tocar todas las dimensiones de las oportunidades para niños y niñas en edad preescolar, donde tenemos avances muy significativos y también retos monumentales, que por cierto son compartidos por la mayoría de los países del mundo.

Los avances de la investigación en materia de temprana infancia son muy grandes en años recientes y están colocando a todos los países en una situación de un gran desafío frente a los avances que tenemos que seguir concretando. Si en el pasado educación preescolar se veía como algo deseable, como una cosa positiva, ahora se ve como algo absolutamente decisivo y ese es el péndulo que estaría obligando a los países a hacer esfuerzos en temprana infancia que tradicionalmente en lo que se refiere a procesos de conocimiento, a procesos de educación especifica no tenían el énfasis que tienen en los últimos años. Es una de las grandes revoluciones que me tocó ver como Ministra de Educación, doña Lupita debe de estar muy satisfecha porque ella viniendo de esa área ve que esa revolución corona una vida profesional de una área que se veía como apropiada pero finalmente complementaria y no como una área sustantiva del proceso educativo y del desarrollo cognoscitivo y ahora se ve realmente como algo capital.

Señora Giselle Cruz: Venimos a compartir con ustedes la Implementación de los programas de pre-escolar como parte de la estrategia de primera infancia. Esta es una estrategia que llevamos casi dos años de ir elaborando, consultando instituciones, coordinando intersectorialmente.

Seguidamente se realiza la presentación y luego se realizan las siguientes observaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias por esa exposición tan completa y vamos a abrir un espacio de diálogo con los miembros del Consejo Superior de Educación.

Señora Lupita Chaves: A mí realmente me complace mucho esta propuesta y es evidente que la atención integral a la primera infancia es fundamental para el desarrollo humano y nosotros siempre hemos dicho si invertimos en la primera infancia no tendríamos las decepciones que tenemos en secundaria. Claro en el país se han descuidado los programas para niños y niñas de 0 a 4años. Hay una investigación muy interesante realizada el año pasado por una estudiante de doctorado de apellido Cárdenas sobre política para la primera infancia que pienso que les podría servir o invitarla.

Otro de los argumentos es la tasa de retorno como dice UNICEF, por cada dólar invertido la sociedad recibe ocho dólares como mínimo, porque estos muchachos van a tener mejor desarrollo integral, van a tener mejores puestos de trabajo, van a tener éxito escolar, etc. Creo fundamental posicionar el tema de la primera infancia y creo que es fundamental incluir en los programas de estudio desde la escuela, no sé en qué programa, estudios sociales, los contenidos en relación con la importancia de la primera infancia y desde antes de la concepción, esa mamá, ese papá tienen que estar preparados. En su desarrollo intrauterino ese niño tiene que tener ciertas condiciones porque hay muchas investigaciones en relación con esto y cuál es el desarrollo que debe seguir qué condiciones debo tener cuando me voy a embarazar, qué implica traer un niño o niña al mundo, se debe lograr que desarrolle sus potencialidades, cuál es mi responsabilidad con ese niño. Entonces pienso que eso se tendría que trabajar desde la escuela, desde el colegio, la responsabilidad como familia y es parte del posicionamiento del tema, además de las campañas a nivel nacional.

Importantísimo detectar esas zonas donde hay niños con mayor vulnerabilidad; además de tener cuidado donde se van a hacer esos centros infantiles porque sabemos que se han construido centros infantiles donde no hay niños y es importante porque la inversión tiene que ser recuperada. Todos sabemos que programas de baja calidad de educación infantil inciden negativamente en el desarrollo del niño, entonces a mí me parece muy importante definir algunos criterios. En el caso de los criterios hay mucha bibliografía sobre criterios de calidad de los programas de educación inicial. Entonces tener esos criterios para ver cómo se puede monitorear porque se han hecho muchos estudios en este país de las diversas opciones y como dice doña Giselle de las diversas opciones que se tienen y hay excelentes, malos, rémalos y súper malos y eso no pude ser. Desgraciadamente estos que son de una calidad dudosa, son los que están en las zonas más vulnerables y lo que hacemos es reproducir el círculo de la pobreza, cuando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

más bien se tiene que invertir más en esas zonas para que la gente pueda salir adelante.

Es maravilloso lo que están haciendo, lo que es la coordinación intersectorial, porque sabemos que cada uno tiene sus guías por ejemplo, madres comunitarias que ahora es diferente, sabemos que el CEN-CINAI también tiene; sin embargo, tener una guía didáctica para que sea utilizada, es necesario, claro con sus modificaciones de acuerdo con la zona, con las necesidades regionales, pero una guía en que la gente comprenda que son guías didácticas y aquí es muy importante la formación docente. Si como profesional en educación preescolar, una guía es una guía nada más, pero como docente tengo que saber que hago, cómo oriento el asunto.

Otro asunto y nosotros siempre tuvimos una muy buena experiencia, cuando estuve más en la sección de educación preescolar siempre hubo una excelente coordinación con el departamento de Educación Preescolar del MEP, y creo que esto hay que fortalecerlo. También hay que trabajar la formación de docentes, que realmente las universidades tengan la capacidad para lograr preparar esos docentes que tengan la conciencia que son profesionales en educación, en el desarrollo infantil, tienen que conocer, saber cómo desarrollan o ayudan al desarrollo del pensamiento de estos niños, el lenguaje. Sé que hay mucha resistencia a los programas y es el cambio de paradigma, y quiero decirle que desde las universidades, y por lo menos puedo hablar de la UNED, UNA y UCR, desde finales de la década de 1990, estamos trabajando lo que es lenguaje y cognición. Hay publicaciones, hay libros, ustedes saben que hice un libro sobre el asunto y nos costó mucho divulgarlo, es más estuvo como vedado en ese momento pero creo que por esto hay que hacer esfuerzos mayores. Todo lo que se pueda hacer por la niñez es tan importante y debemos concentrarnos en las zonas más vulnerables.

Una pregunta sobre la guía didáctica. La guía didáctica para la primera infancia se basa en el programa de estudio actual. Hay un programa materno infantil, el de 0 a 4 años que es el actual.

Señora Giselle Alpizar: Han participado en la construcción funcionarias de los diferentes servicios de atención, con una visión de niño, con una visión de docente, con una visión de familia, donde ellas tienen la posibilidad de contextualizar pero todos quienes trabajen en ese momento en los diferentes servicios deben de potenciar al niño desde bebé hasta las 4 años desarrollando habilidades, pueden hacer los ajustes pero si es integral.

Señora Lupita Chaves: ¿Es guía o es programa? Y una recomendación, esta que la validen también con todas las personas que se pueda, ojala todas las asesoras nacionales y regionales y con toda la gente del IMAS, CEN-CINAI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para que se sientan incluidas y den aportes para mejorar las guías. Las felicito.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Precisamente a la investigación que aludía doña Lupita de Susana Ruiz era sobre los programas de estudio de un número de universidades.

Señor Ricardo Ramírez: Realmente un gusto tenerlas aquí especialmente doña Giselle Cruz que compartimos anteriormente y que ojalá que esta casa siga siendo su casa también.

Un tema sumamente interesante, preocupante también para nosotros en el Consejo. Creo que el tema de la primera infancia tal y como lo establece ese enunciado que nos ponen ahí debe tomarse como un tema país, es la formación inicial de nuestros ciudadanos y el estado como tal debe asegurar que tengamos todas esas potencialidades de desarrollo, igualmente en las instituciones a las cuales debemos y definitivamente los que hemos estado dentro del sistema educativo hemos visto un avance enorme en la educación preescolar que imparte el Ministerio de Educación Pública desde dotación de recursos, cambios de programas y una serie de acciones que nos han ido haciendo más que evidentes lo que ahora nos dicen las compañeras o sea que nos hace falta otras cosas. Se nos ha abierto ese panorama, esa nueva ventana dentro del sistema educativo y aquí antes comentábamos con el compañero Fernando, bueno me pregunta ¿vos fuiste al kínder? En mi caso no fui porque no había kínder en aquel entonces. Eran unas zonas muy específicas en aquel entonces donde existían y vemos ahora enormes esfuerzos por parte del Ministerio para universalizar el servicio.

Lo vemos ahora con estos programas y vemos como las profesoras se reúnen y están tratando de cambiar ese paradigma del que venían y realizar un avance grande. Sin embargo, a mí hay algo que me llama la atención y es el aspecto de las relaciones interinstitucionales. ¿Qué pasa, y lo estamos viendo, la gran pregunta es cómo se atienden los niños que no van o no son atendidos por el Ministerio de Educación? Nosotros no podemos ver simplemente a los del MEP, es una preocupación qué pasa con esos niños, todos son ciudadanos costarricenses o ciudadanos que habitan este país y tienen el derecho a recibir la mejor atención que pueda dar el Estado.

Nosotros en el MEP reconocemos un avance enorme en este campo pero si nos preocupa realmente lo que nos están mencionando y están evidenciando las compañeras, que hay una gran cantidad de niños en esas edades que no están recibiendo la atención adecuada, están siendo atendidos pero no la están recibiendo de manera adecuada. Si eso ha sido un proceso difícil para el Ministerio que es el especialista en educación me pregunto, bueno cómo será para las otras instituciones que realmente su fin no es educar.

En el caso de los CEN-CINAI su fin no es educar, ese no es el fin, pero se ésta incursionando se está atendiendo a los niños y se le está definitivamente educando. Ahora sí cómo hacemos, no es decir mire vamos a cerrar los CEN-CINAI y vamos a pasarlos para el MEP. Esa no es la opción, lo que debemos de ver es procurar que la atención que se le da a ese niño en esa opción tan siquiera llegue a cierto nivel de aceptación de acuerdo a los parámetros que establece el MEP y creo que en eso lo que está estableciendo esa relación interinstitucional y lo que ha dicho por ejemplo Doña Sonia, por ejemplo, aquí el papel fundamental del MEP como órgano rector de la educación debe ser sumamente preponderante. Es importante llamar la atención que en el aspecto educativo deben respetarse ciertos lineamientos mínimos y creo que esa parte es sumamente fundamental.

Lo otro es que a mí hay algo que me llama la atención por ejemplo en estas otras instituciones ya sean del Estado o por iniciativa privada. Esos niños se atienden en horarios extremos o sea tenemos niños que están en esas instituciones desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y hay que hacer una valoración porque realmente vemos que el MEP no tiene esos horarios. Aquí sí hay una desventaja, no quiere decir que entre mayor sea el tiempo mejor son atendidos en el aspecto educativo pero tienen una más alta probabilidad o sea la convivencia. Todos estos factores deben de valorarse y a mí me parece que desde el ámbito nuestro deberíamos empezar a valorar también bueno que pasa en esas instituciones, si realmente es factible que los niños permanezcan más tiempo en las instituciones sin desmejorar la calidad sobre todo pero con un mayor tiempo porque nosotros tenemos la infraestructura y tenemos el personal altamente capacitado. Tenemos los recursos entonces no es válido que un centro, que se construye una aula no solamente para atender a cinco o diez porque tienen el derecho de ser atendidos sino porque se atiendan dos o tres horas y ese recurso que está ahí con material que se dota permanezca en el día ocho horas en desuso y se le dé un uso mínimo. Creo que todas esas cosas deben ser evaluadas.

Señor David Morales: Tengo una pregunta muy importante, ¿cómo trabajar en escuelas unidocentes donde para estos niños las oportunidades son mínimas y tienen el derecho de, lo digo porque algunos padres le dicen a uno nosotros no tenemos esa oportunidad? En algún momento se dio hace unos años que de una institución iba a otra, se ha perdido esto y es importante porque en la escuela unidocente el docente empieza de primero y los niños vienen sin un conocimiento, eso es escuelas unidocentes, escuelas indígenas y el docente se desgasta demasiado porque hace falta eso, un docente de preescolar.

La otro es que es un servicio para todos entonces los materiales que se ocupan y el presupuesto para ellos es poco, como son pocos les queda poco y entonces la junta compró algo y si no hay que esperar hasta el otro año para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tener las cosas. Entonces cobijamos una parte pero descobijamos otra parte, entonces esto hace la situación más difícil.

Otra cosa es la parte de inglés nos han dicho, los han capacitados y nada, todo queda en San José, todo queda ahí y no se vale que en las zonas rurales no tengan la oportunidad de aprender el inglés, no sé cómo hacer para que eso llegue a las zonas rurales que nos tomen en cuenta.

En cuanto a tecnología hay dos instituciones con tecnología y hay que compartir con ellos, entonces muchos niños ya preguntan y dicen que el compartir con otra institución no es fácil, preguntan si cabe la posibilidad para ellos tener su tecnología entonces igual para que también sean tomados en cuenta.

Señor Fernando López: Muy importante el tema y ya lo había comentado y felicitar a la Administración por la iniciativa de trabajar el tema de la primera infancia. Creo que Doña Lupita en su participación hizo un análisis fuerte del por qué trabajar la primera infancia y me uno a sus palabras. Si del dicho al hecho hay mucho trecho, ahora doña Giselle decía algo muy cierto, la región de Alajuela tiene una particularidad escuelas con listas de espera de más de cien niños para ser atendidos en preescolar especialmente en el sector de San Rafael.

En el tema de infraestructura, hay una situación demográfica fortísima en el sector incluso don Marcos ya visitó la región y se está levantando un estudio para ver de qué manera se puede atender, generar jardines de niños independientes a efectos de brindarles a ellos una mejor atención pero sí tenemos un problema serio a nivel de infraestructura. Comparto la iniciativa de trabajar una atención diferenciada en cuanto al tema de la alimentación; en algún momento hace muchos años se hablaba de un SISVAN escolar, un sistema de vigilancia de alimentación nutricional del cual ya algunos países de Suramérica lo desarrollan y donde la idea es que el niño se coma lo que tiene que comerse y no se coma lo que le den sino lo que de veras tiene que comerse. Incluso en algún momento siendo Ministra doña Astrid estuvimos trabajando el tema de unas leches mejoradas en coordinación con la Dos Pinos y unas galletas nutricionalmente mejoradas que eso es un tema que quedó por ahí en el olvido.

Me llama mucho la atención y ahora que Guiselle Alpizar hablaba sobre la capacitación y quiero hacer un reconocimiento público a la asesora regional que tenemos en Alajuela porque son más de 500 docentes las que tenemos nosotros en nuestra región. Recibimos mucho apoyo de la asesoría nacional, en algún momento se logró trabajar con ellos después vino el bun de la queja contra los programas y atender en la ANDE algunas situaciones, hicimos gestiones como para dar más de lo que estaba propuesto en su momento.

En el tema de evaluación coordinamos con COLYPRO para que a las docentes también se les diera los sábados, a las docentes que quisieran un curso adicional sobre el planteamiento y evaluación y fue muy acertado y muy bien desarrollado. Creo que es un trabajo fuerte que se está haciendo y que va a rendir sus frutos en muy corto plazo. Si creo en el tema de la estrategia, la cual es un derecho, un reto y una oportunidad. Lo veíamos la semana pasada cuando estábamos reunidos con sesenta docentes, como es necesario cambiar el chip a algunas maestras de preescolar incluso algunos de los cursos que ha ofrecido la Administración, muchas de las maestras que están en el plan, en el caso de Alajuela que son ocho no aceptaron llevar cursos y se vio la necesidad incluso de llenar el cupo con docentes de otras instituciones. Ese día les pasé una llamada de atención directa, verbal a ellas y les hacia el llamado de que bueno ese es un tema que llegó para quedarse, igual que llegó en su momento la Ley 7600 y las adecuaciones, igual como está ahora la alta dotación y un montón de temas más. Sin embargo, hay gente que se sigue resistiendo al cambio y ya no hay porque resistirse porque sabemos que llegó para quedarse.

Les decíamos en esa oportunidad a ellas que es incomprensible ver como un profesional al cual se le está dando la opción de prepararse para que asuma eso como una herramienta en su trabajo no lo acepta, Me llamó mucho la atención y bueno en su momento creo que sí me excedí en llamarles la atención porque molesta el ver que después salen de allí y tuve que llamarle la atención a una docente que estaba más afuera que adentro atendiendo el teléfono y al final ella es una de las que estuvo ahí en la ANDE hablando mal de los programas. Se tiene que estar adentro, el tema es que esto es necesario que se asuma, y si el docente de aula no lo asume por más asesores nacionales, por más cosas que haga la Administración no se va a lograr. Creo que lo estamos tratando de hacer, el plan regional ya a nivel de Alajuela lo tenemos muy avanzado y queremos hacer una actividad en la cual se pueda medir el impacto hacia la comunidad, por qué la primera infancia es importante y por qué tenemos como sociedad que dirigir nuestra mirada hacia esta población que va a ser la que se va a estar a cargo de los destinos del país.

Nada más en el tema de presupuesto quería ahondar que si bien es cierto si hay presupuesto en lo que se carece a veces es en políticas específicas puntuales. Resulta que si bien es cierto hay un presupuesto de la Ley 6746 al centro educativo, ese presupuesto se va a dividir para efectos de la parte de preescolar, de la parte de educación especial y lo que es I y II ciclo. Las políticas regionales establecen que un porcentaje va para acá y para allá, pero a veces no recibimos suficiente apoyo de las políticas nacionales. Por ejemplo y creo que doña Guiselle Alpizar lo ha escuchado mire que es que el presupuesto para la escuela llega tanto y para preescolar no dieron nada. Nosotros teníamos la política de que para firmarla, para poder hacer efectiva la planilla tenía que venir con el visto bueno de alguien de preescolar, eso nos

garantizaba que la docente de preescolar indicaba cuanto le correspondía a ellos e iba a pelear por eso y el supervisor tenía que ser garante de que ese presupuesto se le diera a preescolar y a educación especial, etc. Lamentablemente se aflojaron un poquito algunas políticas y se soltó, incluso llegó en algún momento una nota de que no teníamos a nivel regional por qué estar estableciendo eso. Creo que eso hay que retomarlo, hay que retomarlo porque no puede estar por la libre a como hay directores muy conscientes hay otros que solo quieren meter en mejoras a la infraestructura que son importantes. Estamos de acuerdo, hay otros que solo ven la necesidad de cubrir también la parte de servicios públicos que también son importantes y a veces están consumiendo todo el presupuesto, pero si me parece que ese detalle es importante.

El otro tema es Tecno ambientes. Ya Alajuela capacitó todo lo que es Tecno ambientes, nos adelantamos un poco, cuando mandaron a decir que no se capacitara ya nosotros estábamos terminando. Ver a los docentes haciendo maravillas con todo el equipo que ahora ellas nos explicaban, enamoradas de cómo se han tenido que romper paradigmas de lo que antes decía el padre de familia, es que yo llevó mi chiquito para que ahí lo cuiden y más que lo cuiden es que va a salir de allí y entonces eso es importante. Muchas gracias y esperemos que siga adelante con el éxito que va la estrategia.

Señora Astrid Fischel: Da gusto realmente la forma tan seria, el profesionalismo, el compromiso con que se ha asumido el tema de primera infancia. Mis felicitaciones a doña Sonia y al equipo que la acompaña en la Administración por llevar adelante una serie de acciones que desde hace mucho tiempo estaban pendientes.

Quiero en realidad poner en evidencia que comparto mucho lo que han expresado los compañeros acá; hay algunos temas puntuales que me gustaría preguntar, muy en la línea de don Ricardo. Estos niños que están en ciertos centros que no tienen el acceso a un aula y es específico me gustaría saber que esta pasando con los CECUDIS. Conocemos que es una inversión millonaria, que hay una serie de edificios que no están ni siquiera ocupados, que ha pensado el MEP, que grado de vinculación, que nivel de decisión tiene sobre la utilización de esta infraestructura de punta que en mucho esta subutilizada y en otros casos ni siquiera se está utilizando.

También quisiera retomar lo que dijo don Fernando; me parece sumamente importante pensar en algunas estrategias que vengan a promover mucho más esa adecuada alimentación. Nosotros como lo mencionó Don Fernando en aquel momento tuvimos el gran apoyo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, se nos dio una gran asesoría, logramos recursos para fortalecer lo que eran galletas, atoles, leches y realmente se dio un salto cualitativo en alimentación lo cual promovió que los niños pudieran poner más atención, tuvieran mejor rendimiento y esta a su vez permite un mayor

desarrollo a nivel neurológico de todo su funcionamiento. Quisiera de una forma muy especial poner en evidencia esa posibilidad de retomar estos contactos y también señora Ministra de fortalecer los programas de huertas en los distintos centros educativos, porque no se trata solamente de la alimentación que de manera muy inmediata pueden obtener, sino de la formación que los niños obtienen a través de este proceso. En un proyecto que desarrollamos en Nueva Cinchona, se donó en Cariblanco un macro túnel, un pequeño invernadero al CEN-CINAI y fue realmente extraordinario ver a los niños de preescolar trabajando en el macro túnel, conociendo la importancia del cultivo orgánico, de la importancia de mejorar su dieta y a su vez ellos promovían en sus papás la buena alimentación, lo dejo planteado pero sobre todo me preocupa el tema de los CECUDIS.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Más que hacer una pregunta en particular un comentario, no sin antes saludar a Giselle Cruz y a Guiselle Alpizar. En algún momento y así lo comprendo quizás este equivocado pero siento que ese es el camino correcto, veo un tipo de exposición como la que ustedes han hecho de una forma tan puntual, tan clara, tan pedagógica, y porque no decirlo tan didáctica que lo que nos están dando es la visión hacia dónde vamos y no lo que no se ha hecho. Entiendo en esta exposición con mucha puntualidad el hacia dónde vamos en un tema y como ex ministro tengo la propiedad para decirlo que no estaba tal vez tan posesionado y Doña Astrid que por lo general hablamos muchos de estos temas en general en mi propio ministerio y hoy en día se está hablando y ustedes no han sido la excepción en ello con mucha propiedad de educación temprana, de primera infancia, de neurociencia y se está retomando cosas que nos han enseñado en los últimos años en particular PISA. PISA nos ha enseñado demasiadas cosas y una de ellas es la diferencia que hay entre el que lleva preescolar y el que no la lleva y aquí hay especialistas, todos lo son de hecho en educación pero creo que hay una particularidad en doña Lupita por ser su campo de trabajo, de acción, de formación y que tuvo a cargo muchos de estos programas. Ella sabe que esto es cierto en la actual Administración, como se ha posicionado el tema de la primera infancia y como nos avizora y lo siento con mucho felicidad grandes cambios a futuro.

En este sentido es importante también rescatar que ha habido por sí corresponde alguna cosa para las exponentes y para la señora Ministra, han habido algunas experiencias que podrían darnos algún valor agregado a este trabajo. Recuerdo que en nuestra Administración con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo impulsamos un programa muy lindo que se llamó Ventanas al Mundo Infantil; ese proyecto que tuve a cargo como Ministro impulsarlo fue el primer elemento y doña Giselle Cruz sobre todo que fue compañera en esa Administración, fue el primer elemento real, objetivo y posicionado de reinserción de la familia al sistema educativo y ese es el mayor logro de Ventanas al Mundo Infantil. Se extinguió como se extinguen los trabajos que se hacen con un empréstito pero ahí y me refiero más a

Guiselle Alpizar como asesora nacional, hubo una publicación muy competente que en lo que se pueda rescatar desde luego, ahora que estamos en otro nivel en lo que se pueda rescatar aquella publicación que financió el BID hay elementos muy importantes en lo lúdico, en el material escolar, en el equipamiento que no se tenía noción. Tanto que a los años en el convenio que teníamos con la reforma se incluyó la fabricación también de los pupitres adecuados, los hexágonos famosos para preescolar y ya como parte del trabajo de los privados de libertad y en esas experiencia en lo que corresponda nada más lo traigo a comentario, en lo que corresponda no dejan de ser importante para el trabajo ulterior. Muchas gracias por la exposición.

Señora Kenneth Salas: Me uno también a la felicitación que han externado los compañeros; sin duda alguna los que hemos tenido la oportunidad de estar es escuelas unidocentes, direcciones uno donde se ha prestado el servicio lo vemos con mucha alegría, con beneplácito concuerdo y creo que lo dijo Lupita que se ha arrastrado una gran deuda con esta población y veo que se está saldando.

Si hay algo que me llama poderosamente la atención y lo mencionó Doña Giselle es que dentro de este proyecto, dentro de este plan se han estado considerando también los diferentes horarios para el servicio; los señores miembros del Consejo no me dejan mentir, al inicio de este curso lectivo en razón del inicio de la inauguración visitamos diferentes centros educativos de educación nocturna, el Liceo de Heredia, el Nocturno de Palmares, el IPEC de Santo Domingo y cuando hablaban las estudiantes más que todo nos manifestaban esa preocupación de que siempre tenían que estar viendo a ver como ubicaban a sus hijos para poder asistir a las clases de la educación nocturna. Lo hemos mencionado en varias ocasiones y creo muy importante tomarlo en cuenta y no se me permito recomendar tal vez identificar esas secciones de educación nocturna donde hay liceos nocturnos para prestar atención al posible servicio de preescolar que se pueda implementar en estas comunidades para coordinar, para articular y que la educación sea un derecho cubierto tanto para la madre como para los niños.

Señora Giselle Cruz: Agradecerle a todos y a todas los comentarios, todos los vamos a considerar.

Doña Lupita con respecto a la preocupación de la guía didáctica, esta guía que es de elaboración interdisciplinaria y para la cual tenemos la cooperación con Chile, incluye la malla curricular y será presentada muy pronto al Consejo Superior de Educación. Con base en el programa de estudio aprobado por el Consejo se va a elaborar el marco con esta nueva visión; este trabajo se encuentra bastante avanzado.

Don Fernando felicitar nuevamente a la Dirección Regional de Alajuela es la que más ha usado esta estrategia con un plan regional y nos han ayudado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

con un poco de historia y es importantísimo, hemos hablado con juntas de educación y tenemos una circular elaborada.

Con respecto, doña Astrid, a la alimentación lo vamos a tomar en cuenta y eso sería importante si lo tiene o viene al Consejo Superior de Educación conocer un poco de lo que ha sido el proyecto de huertas escolares. Es una estrategia bastante interesante y precisamente rumbo a Limón íbamos hablando con las compañeras de huertas escolares sobre el avance y es muy interesante el enfoque y sería bueno conocerlo. Con respecto a Ventanas al Mundo es un tema que tenemos para revisión porque es una buena experiencia y eso se está coordinando con el PANI.

Don Kenneth en cuanto al proyecto de guarderías para servicios nocturnos, es un proyecto que está desarrollando la estrategia Yo me Apunto, y a partir de la experiencia del centro educativo de Guararí en Heredia ya hay guarderías con un servicio de bus donde va la mamá y el niño, entonces ahí vamos avanzando.

Señora Guiselle Alpizar: Una buena noticia para Doña Lupita que nos habla de la política de primera infancia, ya está lista esta política y doña Ana Teresa está preparándose para anunciarla y hacerla pública. Es una política que se construye para preparar desde la preconcepción, la lideró Doña Ana Teresa desde el PANI pero si estuvo presente desde Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, gente de universidades todas aquellas personas que tenían algún tipo de relación con la gente que trabaja con primera infancia. Si existe desde la pre concepción donde tiene tres grandes ámbitos que es salud, educación y toda la parte socio emocional, acompañada de un plan de acción y de un subsistema donde ese subsistema está conformado por todas aquellas instituciones que tienen a su cargo la primera infancia y que es responsabilidad de todos y de todas. Va a ser que se operacionalice la política de primera infancia y que va desde antes del nacimiento a los ocho años porque es un continuo, la primera infancia es un continuo, entonces por ahí ya está muy bien.

Con respecto a los jardines de niños, existen jardines de niños en escuelas unidocentes que es la modalidad heterogénea, ¿cómo funcionan? Es el mínimo de niños entre 10 y 15 niños de materno y transición en un mismo grupo, itinerante se fue desapareciendo porque a veces costaba mucho la docente, el traslado de un centro educativo a otro entonces vino a ser sustituida por la modalidad heterogénea y si estamos haciendo esfuerzos para bajar el rango de matrícula para que pueda sostenerse en el tiempo. Sin embargo, casi el 50% de este país trabaja la modalidad heterogénea y si creo que hay que hacer un esfuerzo por independizar los jardines de niños que hay muchos que se pueden independizar pero dependen a veces del visto bueno del director. Hay que hacer un esfuerzo para hacerlo y creo que la Dirección de Planificación había hecho un estudio de cuáles son los requisitos que se

requerían para un jardín de niños independiente. Es mejor porque tienen autonomía propia, tiene una directora especialista en preescolar, tienen presupuesto propio. Lo que sí necesitamos es que nos colaboren para poder hacer jardines de niños ya que contamos con jardines en todas las regiones, excepto algunas rurales como Sarapiquí por ejemplo que no tenemos. Sin embargo hay muchas que sí tienen jardines que podrían ser independientes.

Con respecto a inglés en preescolar, estamos construyendo el nuevo programa de estudio de inglés en preescolar porque el que existe es desde el año 2000 y es sólo para el ciclo de transición. Si hacemos un programa de estudios para el nivel de la educación preescolar para los dos ciclos va a existir más la posibilidad de que se nombre al docente y desde materno se trabaje porque es por 40 lecciones. Si un jardín de niños tiene tres grupos la docente que se especializa en preescolar bilingüe tiene que estar trasladándose a otras instituciones. Si se hace desde materno tiene la posibilidad de atender a esos chicos y ofrecer el idioma, esto se está trabajando, se está construyendo el programa de estudios.

Con respecto a tecnología nosotros estamos incluyendo tecnología en donde hay muchos entes como es la Fundación Omar Dengo, FONATEL, la BRT, y que se cuente con la línea de conectividad y la banda ancha. Ese es un principio para poder incluir la tecnología y por eso es que hay algunos lugares rurales y rurales dispersos donde todavía no existe línea de conectividad y si se están haciendo grandes esfuerzos y se está aumentando para poder llegar a las zonas rurales porque estamos hablando de equidad e igualdad.

Con respecto al programa de huertas sí, hay una buena noticia con FAO, creo que ya desde la Dirección Curricular se integró la comisión y se está empezando a construir por niveles, ciclos y modalidades la guía para poder trabajar viendo la sostenibilidad como parte de la vida que es fundamental trabajarla y con respecto a Ventanas, sí puedo dar fe de que fue exitoso porque lo trabaje en la región educativa de Puriscal en un 100%. ¿Cuál es la fortaleza de Ventanas al Mundo Infantil? Que trasciende a nivel país porque hay programas radiales entonces había cobertura en todas las radioemisoras que existían podían llegar y luego también la parte de fascículos y la metodología que existía que era inter-aprendizaje partía de lo que la persona sabia pensando en aquellas comunidades rurales de papás con niveles educativos bajos pero que tienen y han construido conocimiento, luego se llegaba a la teoría y luego a la práctica. Si se está trabajando y actualizando porque es necesario hacerlo a la luz de una propuesta curricular y a la luz del momento histórico en que estamos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-49-2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dar por recibida y agradecer a las señoras Guiselle Alpizar Elizondo, asesora de Educación Preescolar y Giselle Cruz, asesora Ministerial, la presentación de la implementación de los programas de pre-escolar como parte de la estrategia de primera infancia y a la vez solicitarles tomar en cuenta las observaciones planteadas por los señores Miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por Isabel Román, Investigadora y Jorge Vargas, director del Estado de la Nación, quienes remiten invitación a los talleres de consulta sobre las investigaciones para la elaboración del sexto informe del estado sobre la educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-49-2016

Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis oficio suscrito por los señores Isabel Román, Investigadora y Jorge Vargas, director del Estado de la Nación, quienes remiten invitación a los talleres de consulta sobre las investigaciones para la elaboración del sexto informe del estado sobre la educación y presenten al Consejo Superior de Educación las propuestas que consideren apropiadas con los temas a tratar.

2.- Oficio suscrito por el señor Carlos Ávila, presidente de ACEPA, referente a la supresión de las carreras de las instituciones parauniversitarias.

El Consejo Superior de Educacion acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-49-2016

Trasladar a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación, oficio suscrito por el señor Carlos Ávila, Presidente de ACEPA, para su respectivo análisis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Quisiera que conste en actas lo siguiente: los que creemos en la universidad pública como un instrumento para promover el desarrollo social y económico de un país, la cohesión social, la movilidad y sobre todo para el desarrollo del conocimiento sentimos una enorme satisfacción que se haya logrado la semana pasada un acuerdo para el financiamiento conforme al mandato constitucional porque pareciera de poca monta pero el tema los que lo hemos vivido en el pasado es más que una simple discusión; es un comportamiento de la sociedad ante el financiamiento de la educación pública costarricense y que como todos ustedes saben forma parte del presupuesto del Ministerio de Educación. Es en el Ministerio donde se discute el financiamiento a la universidad pública y hoy en día aumentado porque también se consagran nuevos recursos para otra universidad que es la Universidad Técnica Nacional y ya se ha dado esta oportunidad de presupuestar y aprobar los recursos.

Además de creer como lo digo fervientemente en la universidad pública, la defiendo, la amparo, la protejo y todo lo que me alcance y lo he demostrado en diferentes ocasiones que este acuerdo porque recordarán los compañeros se haya logrado ya algo que es fundamental para los demócratas, en un marco de paz. Hace muchos años cayeron Ministros de Hacienda en la discusión del FEES, hace muchos años y fue muy engorroso para el país hubo enormes manifestaciones en la búsqueda de recursos para financiar la universidad pública costarricense y en esta ocasión por dicha y perdonen que lo mencione así como tuve la suerte de contar con rectoras como Doña Sonia por los cuales también logramos en un marco de mucha tranquilidad la aprobación del presupuesto que es muy importante. Hoy en día también los rectores de la universidad pública costarricense presididos por don Alberto Salom lograron en el mismo marco, con la misma amplitud este acuerdo y más importante aún hay un mandato constitucional que indica que el financiamiento de la educación de un año proyectado para el año siguiente no puede ser inferior al anterior y esta aprobación que raya en un escenario cercano a los 38 mil millones de ingresos nuevos para la universidad pública precisamente mantiene el principio transitorio del artículo 78 que consagra que la participación del PIB de un año para educación no puede ser menor al año anterior.

Esto en Costa Rica y en los diferentes escenarios donde participa un Ministro de Educación, sea en la UNESCO o en la OEI es de exportación. Costa Rica no solo mantiene el financiamiento sino hay un crecimiento sostenido nominal igual al del año anterior lo cual respeta la base transitoria del 78 constitucional y eso también quiero traerlo a colación porque eso es sumamente importante. En este marco de paz, en este marco de

comprensión porque no estamos aquí nadie tapando los graves problemas fiscales del país, sin embargo, en medio del problema fiscal se dio el crecimiento en relación al PIB y podemos exportar al mundo nuestra participación para la educación en donde la educación superior pública tiene un asiento privilegiado en el propio MEP y en el presupuesto nacional. Felicitaciones señora Ministra.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias don Manuel es muy importante destacar que se ha hecho en un clima de respeto y en un clima de paz a pesar de la delicada situación.

S levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Acta No. 49-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de setiembre de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 51-2016 del 8 de setiembre de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE	***FLOR CUBERO VENEGAS***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***